



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

6.204.- /

**MAT: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE
SUMINISTROS ODONTOLÓGICOS.**

Laja, 23 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de la Licitación Pública N° 3737-36-L113 "Suministros Odontológicos".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.685 del 03.12.13 que llama a Licitación Pública (L1) para adquisición de "Suministros Odontológicos".
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 45 de fecha 29.11.2013.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ADJUDÍCASE las propuestas a las Empresas MURUA Y ASOCIADOS RUT.: 77.239.430-6 por un monto total de \$ 252.758, DENIMED E.I.R.L. RUT.: 76.588.710-0 por un monto total de \$ 264.180 pesos, TREMA RUT.: 76.128.840-7 por un monto total de \$ 843.936 pesos, CLAN DENT RUT.: 77.371.920-9 por un monto total de 336.348 pesos, ODOMED LTDA RUT.: 76.257.647-3 por un monto total de \$152.320, DENTAL LAVAL LTDA RUT.: 79.595.850-9 por un monto total de \$ 12.909 pesos y DIPROMED S.A. RUT.: 86.397.000-8 por un monto total de \$50.873 pesos, de Licitación Pública 3737-36-L113 "Suministros Odontológicos"

2.- EMÍTASE Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos" del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud